FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

INFORME DE INTERVENTORIA N.º 3

DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025









CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 475 DE 2024

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO·SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

INFORME DE MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 03

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 475 DE 2025

CONTRATISTA: **CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEARAUCA"

REPRESENTANTE LEGAL: YEISON ALEXANDER SANCHEZ A.

ARAUCA 11 DE JUNIO DE 2025

Dirección comercial: Calle 20 No.19-41 – celular. 3212345609
Email. consorciointerfamilias24@gmail.com
Arauca-Arauca

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Contenido

LISTA DE TABLAS 5

1. INTRODUCCIÓN 7

2. ASPECTOS PRE Y CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA 8

2.1 PROCESO DE SELECCIÓN 8

2.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 8

2.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA 9

2.3.1 Interventoría Técnica 10

2.3.2 Interventoría Administrativa 10

2.3.3 Interventoría Financiera 10

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTERVENTORIA 11

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 11

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 12

3.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS. 14

3.4 ACTAS DE COMITÉ 14

3.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 14

3.6 PERSONAL DE INTERVENTORIA 16

3.6.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS DE PROFESIONALES DE INTERVENTORIA 17

3.7 TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATRO DE INTERVENTORIA 18

4. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA 19

4.1 MANEJO DEL ANTICIPO 19

4.2 ACTA ACLARATORIA 20

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 21

6. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 de 2024 22

6.1 PROCESO DE SELECCIÓN 22

6.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 22

7. ANTECEDENTES Y REVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 DE 2024 23

7.1 DESCRIPCION GENERAL 23

7.2 LOCALIZACIÓN 24

7.3 ALCANCE 24
8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 25
8.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 25
8.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 27
8.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA 29
8.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES. 30
8.5 PERSONAL ADMINISTRATIVO 32
9. ASPECTOS TÉCNICOS 32
10. ASPECTOS FINANCIEROS 49
10.1 DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL 49
10.2 VALOR, FORMA DE PAGO Y MANEJO DE ANTICIPO 49
10.3 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 49
10.4 APERTURA Y ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA 50
10.5 BALANCE FINANCIERO 51
10.5.1 Balance Financiero Acta Parcial 51
10.6 Balance financiero según actividades 51
10.7 Balance físico según ejecución de actividades 52
11. CONCLUSIONES 54

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Aspectos Generales Del Contrato De Interventoría....11
Tabla 2 Ficha Técnica Del Contrato De Interventoría 11
Tabla 3 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0....12
Tabla 4 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0 12
Tabla 5 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 1....13
Tabla 6 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1 13
Tabla 7 Actos De Administración 14
Tabla 8 cuadro de actas de comité....14
Tabla 9 Correspondencia Recibida 15
Tabla 10 Correspondencia Enviada 15
Tabla 11 Personal De Trabajo 16
Tabla 12 cumplimiento de obligaciones de SGSSS DE INTERVENTORIA....17
Tabla 13 Cumplimiento de Obligaciones de SGSSS marzo....17
Tabla 14 Cumplimiento de obligaciones mes de abril 18
Tabla 15 Cumplimiento de obligaciones de mayo 18
Tabla 16 Tiempo De Ejecución....19
Tabla 17 avance físico y financiero. 19
Tabla 18 Apertura De Cuenta 20
Tabla 19 Plan De Inversión Del Anticipo De Interventoría....21
Tabla 20 localización 24
Tabla 21 Componente 1 25
Tabla 22 Componente 2 25
Tabla 23 Informe Contractual – Ficha Técnica Del Contrato 433 De 2024 25
Tabla 24 Condiciones Contractuales Del Contrato De Suministro 433 De 2024 26
Tabla 25 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0....27
Tabla 26 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0 27
Tabla 27 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2....28
Tabla 28 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3 28
Tabla 29 Correspondencia Recibida 29
Tabla 30 Correspondencia Enviada 29
Tabla 31 Vinculación del Personal SGSSS 30
Tabla 32 Vinculación del personal del ítem 1.2 a SGSSS....30
Tabla 33 pago de SGSSS de los profesionales ítem 1.4 31
Tabla 34 CONSORCIADOS 32
Tabla 35 Personal Administrativo 32
Tabla 36 socialización del proyecto....34
Tabla 37 Asignación de visitas 35

Tabla 38 Visitas realizadas 38
Tabla 39 Desistimientos voluntarios 39
Tabla 40 Atenciones de intervención comunitaria 40
Tabla 41 Actividades por municipio 42
Tabla 42 descripción de suministros 43
Tabla 43. Disponibilidad Y Registro Presupuestal 49
Tabla 44. Plan De Inversión Del Anticipo 50
Tabla 45. Apertura Y Estado De Cuenta Bancaria Unión Temporal Familias 2024 50
Tabla 46 Balance a la fecha del contrato 51
Tabla 47 Valor acta 51
Tabla 48 Balance financiero según actividades 51

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe de interventoría al contrato de suministros No 433 de 2024, como seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del contratista, el cual comprende el periodo entre el 01 al 31 de Mayo de 2025. Contiene el resumen de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato de suministros, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y la UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS 2024, R/L desde el 12 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025. Yohan Otero Tunarosa. R/L a partir del 11 de enero de 2025. Cristhian Andrés Perales Rodríguez, con NIT. 901.896.733-3 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el cual está bajo la supervisión de la interventoría externa con contrato de consultoría No. 475 de 2024.

Entre la firma contratista UNION TEMPORAL FAMILIAS 2024 y el DEPARTAMENTO DE ARAUCA como entidad contratante se celebró el Contrato de suministro No 433 de 2024, donde se establecieron las actividades contractuales y especificaciones técnicas que determinan la línea de seguimiento, control y supervisión por parte de esta interventoría externa, lo que permiten presentar el presente Informe que resume las actividades ejecutadas, actos administrativos y técnicos acumulados durante el periodo de ejecución a corte de fecha del mismo.

En cumplimiento de las funciones de la interventoría como es velar por la correcta ejecución del contrato de suministros No. 433 de 2024, se realizó un seguimiento detallado de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista. El presente informe contiene la ejecución técnica, administrativa, financiera y legal del contrato antes mencionado, de acuerdo con las exigencias de la entidad contratante, contenidas en las especificaciones técnicas, referidas en los siguientes aspectos:

- Actividades ejecutadas: Descripción general de las actividades ejecutadas, visitas, encuentros y atenciones individuales y comunitarias.
- Recursos: Relacionados con el personal, materiales y suministros empleados en el periodo correspondiente del presente informe.
- Aspectos administrativos: Modificaciones, actas, pólizas, problemas y soluciones adoptadas, y encuentros con los beneficiarios y comités técnicos de seguimiento.

De esta forma se da cumplimiento a los requerimientos de seguimiento y medición en el aspecto técnico, administrativo, financiero y legal, exigido por el departamento de Arauca, para la ejecución de contrato de suministros.

2. ASPECTOS PRE Y CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA

2.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La Gobernación de Arauca generó el proceso de Concurso de méritos abierto No. CM-12-RE-0002-2024, que en la convocatoria del proceso se presentó oferta por parte del CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, representado legalmente por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.804.057 de Arauca, mediante informe de evaluación consolidado de las ofertas, se declaró HABIL en los aspectos, técnicos, jurídicos y financieros al oferente CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, en virtud de lo señalado en la evaluación definitiva se estableció que la oferta económica se presentó por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($257.635.000) M/CTE, por lo cual la suscrita gerencia de contratación resuelve adjudicar el contrato al proponente CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024 y ordena la elaboración del respectivo contrato.

2.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

La Administración Departamental de Arauca ha emitido la Resolución No. 4839 de 2024, mediante la cual se adjudica el contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos No. CM-12-RE-0002-2024 al CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, representado por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO. El objeto del contrato es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". El valor del contrato es de Doscientos Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Cinco mil pesos, $257.635.000,00. con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses. El proceso de selección se llevó a cabo mediante Concurso de Méritos, con publicación en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II), y solo se presentó una oferta, del CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024. El Comité Evaluador revisó la propuesta y emitió un informe de evaluación, que fue publicado en el SECOP II.

La adjudicación del contrato se fundamenta en la necesidad de fortalecer las unidades productivas de las familias del departamento de Arauca, y se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca". La Secretaría de Planeación del Departamento de Arauca determinó la necesidad de contratar la interventoría del proyecto, y la Secretaría de Desarrollo Social solicitó y obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2124. La Gerente de Contratación adjudicó el contrato al CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, conforme a las condiciones y requisitos establecidos en la oferta y los documentos del proceso. La resolución se basa en la normatividad vigente, incluyendo el Decreto No. 765 de 2020 y modificatorios, y el Decreto departamental No. 1163 de 2024.

Según la resolución de adjudicación No. 4839 se elaboró el contrato de Consultoría (Interventoría técnica) No. 475 de 2024 al proponente CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024 representado legalmente por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor Doscientos Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Cinco mil pesos ($257.635.000) M/CTE, con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses.

Debido al cierre de la plataforma y Bienio 2023-2024 del Sistema General De Regalías (SGR), no fue posible la emisión del Registro Presupuestal del de Consultoría (Interventoría técnica) No 475 de 2024. Por lo tanto, se debió esperar la apertura del del capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías "SGR" del Bienio 2025-2026.
Por consiguiente, el 14 de marzo de 2024 se suscribió el acta de inicio del Contrato de Consultoría (Interventoría técnica) 475 de 2024, por el Consorcio Inter familias 2024, representada por el señor YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO y la Dra. MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ. Secretaria de Desarrollo Social Departamental.

2.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA

Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CM-12-RE-0002-2024.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta económica presentada y debidamente aceptada Y en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El alcance de la interventoría incluye el fortalecimiento de la calidad de cada uno de los componentes del proyecto como son:

- Idoneidad profesional y técnica del personal vinculado a la ejecución del proyecto.
- Seriedad en la entrega y presentación de la información requerida por la administración municipal.
- Fluidez en los canales y medios de comunicación internos y externos establecidos con el contratista y la entidad contratante.
- Control de documentos y registros.

Conforme con el plan de trabajo formulado por la interventoría, fueron realizadas actividades

administrativas, dejando registros que indican la supervisión al contrato de suministro No. 433, cumpliendo las exigencias de la administración departamental.

En este sentido se implantaron registros documentales como:

- Registro fotográfico.
- Listado de asistencia.
- Informe de interventoría.
- Acta de seguimiento de ejecución
- Comunicaciones internas y externas escritas.

2.3.1 Interventoría Técnica

El contrato de consultoría No. 475 de 2024, corresponde a la INTERVENTORÍA EXTERNA ejercida por el CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024, Control sobre la ejecución de las actividades del contrato de suministro No. 433 de 2024, dentro de los parámetros técnicos establecidos, utilizando el equipo y personal idóneo en la realización de los trabajos.

2.3.2 Interventoría Administrativa

La interventoría realiza el control y vigilancia del personal, equipos y recursos que son utilizados para la ejecución del contrato de suministro No. 433 de 2024, por parte del contratista, Unión Temporal Familias 2024 y exigir el cumplimiento de la normatividad en cuanto a incorporación del personal a los Sistemas de Seguridad Social. Además, adelantar los actos administrativos (actas, oficios, etc.), que sean correspondientes durante el transcurso de la ejecución del proyecto.

2.3.3 Interventoría Financiera

La interventoría realiza el control sobre la ejecución financiera del contrato de suministro No. 433 de 2024, de acuerdo con los parámetros establecidos en el mismo y el plan de inversión de anticipo presentado por el contratista Unión Temporal Familias 2024. Y aprobado por la entidad.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTERVENTORIA

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 Aspectos Generales Del Contrato De Interventoría

CONTRATANTE:	Gobernación De Arauca
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
NÚMERO	475 de 2024
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del proyecto "fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca"
CONTRATISTA:	consorcio inter familias 2024
NIT:	901.902.071-2
DIRECCION:	Cll 20 nº.19-41
SUPERVISOR	Mercedes Isbelia León Hernandez
VALOR TOTAL CONTRATO	Doscientos cincuenta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil pesos m/cte ($257.635.000,00).
VALOR DE ANTICIPO 50%	ciento veinte ocho millones ochocientos diecisiete mil quinientos pesos m/cte ($128.817.500)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	diez (10) meses
FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION	14 de enero de 2026

El contrato de Interventoría No. 474 de 2024, se contrata con las siguientes cantidades, y hasta el presente informe no presenta modificación alguna:

Tabla 2 Ficha Técnica Del Contrato De Interventoría

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
CARGO O OFICIO	**CANT.**	**SALARIO Y VALOR MENSUAL**	**No. MESES**	**%DEDICACION**	**VALOR BASICO = (AxBxCxD)**	**VALOR PARCIAL = (G)**
	A	**B**	**C**	**D**		
PROFESIONALEN ADMINISTRACION DE EMPRESAS O ECONOMISTA O ADMINISTRADOR FINANCIERO, O INGENIERO INDUSTRIAL (COORDINADORDEL PROYECTO)	1	$ 4.000.000,00	10	100%	$ 40.000.000,00	$40.000.000,00
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA O TRABAJADOR SOCIAL	1	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00	$17.500.000,00
PROFESIONAL EN DERECHO	1	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00	$17.500.000,00
SUB TOTAL DE PERSONAL						**$75.000.000,00**
					FACTOR MULTIPLICADOR	2,10
					TOTAL, COSTO DE PERSONAL = (A)	**$ 157.500.000,00**
CONCEPTO	**CANT.**	**SALARIO Y VALOR MENSUAL**	**No. MESES**	**% DEDICACION**	**VALOR BASICO = (BxCxD)**	**VALOR PARCIAL = (G)**
	A	**B**	**C**	**D**		**G**

COSTOS ALQUILER DE TRANSPORTE						
ALQUILER DE CAMIONETA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	1	$ 6.500.000,00	6	100%	$ 39.000.000,00	**$39.000.000,00**
COSTOS ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTACIÓN Y PAPELERIA						
GASTOS DE PAPELERIA: ALQUILER DE COMPUTADOR, SCANNER, CAMARA FOTOGRAFICA, IMPRESORA, FOTOCOPIAS, INFORMES, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO ENTRE OTROS	1	$ 2.000.000,00	10	100%	$ 20.000.000,00	**$20.000.000,00**
					TOTAL COSTOSDIRECTOS	**$59.000.000,00**
					SUB TOTAL	**$216.500.000,00**
					IVA 1G%	**$41.135.000,00**
					VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$257.635.000,00**

Durante la ejecución del contrato del proyecto con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con el Contrato de interventoría No. 475 de 2024, se suscribe con la aseguradora Solidaria de Colombia. Las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulado en la minuta contractual en el estudio previo.

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0** expedida el 31 de diciembre de 2024, y aprobada el día 31 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 3 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
0	Cumplimiento del contrato	31/12/2024	30/04/2026	$25.763.500.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2024	30/04/2026	$128.817.750,00	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	31/12/2024	31/10/2028	$38.645.250,00	
	Calidad del servicio	31/12/2024	30/04/2026	$25.763.500,00	

- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0** expedida el 31 de diciembre de 2024, y aprobada el día 31 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 4 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
0	Predios, Labores y Operaciones	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Contratistas y subcontratistas	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	
	Bienes bajo cuidado tenencia y control	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	
	RCE patronal.	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 475- 47- 994000069129 Anexo 1 Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 26 de marzo de 2025 y aprobada el día 03 de abril del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 5 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 1

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	Cumplimiento	14/03/2025	14/07/2026	$25.763.500,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14/03/2025	14/07/2026	$128.817.500,00	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14/03/2025	14/01/2029	$38.645.250,00	
	Calidad del servicio	14/03/2025	14/07/2026	$25.763.500,00	

- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1** expedida el 26 de marzo de 2025, y aprobada el día 03 de abril del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 6 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	Predios, Labores y Operaciones	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Contratistas y subcontratistas	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	
	Bienes bajo cuidado tenencia y control	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	
	RCE patronal.	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	

3.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS.

Durante la ejecución del contrato del proyecto con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 7 Actos De Administración

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO / CORRESPONDENICA RECIBIDOS	SUSCRITA POR
7/5/2025	Solicitud de informe de ajustes ítem 1.1.	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Reunión de comité de seguimiento al proyecto	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Oficio de aprobación de formatos	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Solicitud de informe general de centros de escucha	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
28/5/2025	Solicitud cronograma de visitas ítem 1.2	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
28/5/2025	Aprobación de hojas de vida	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
29/5/2025	Solicitud comprobante de pago de nómina	Consorcio INTER FAMILIAS 2024

3.4 ACTAS DE COMITÉ

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités técnicos:

Tabla 8 cuadro de actas de comité

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO / CORRESPONDENICA RECIBIDOS	SUSCRITA POR
7/5/2025	Solicitud de informe de ajustes ítem 1.1.	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Reunión de comité de seguimiento al proyecto	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Oficio de aprobación de formatos	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Solicitud de informe general de centros de escucha	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
26/5/2025	Entrada al almacén No. 2025-00014	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
28/5/2025	Solicitud cronograma de visitas ítem 1.2	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
28/5/2025	Aprobación de hojas de vida	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
29/5/2025	Solicitud comprobante de pago de nómina	Consorcio INTER FAMILIAS 2024

3.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Departamento de Arauca:

Tabla 9 Correspondencia Recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
01/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*radicación de informe mensual Unión Temporal familias 2024*
02/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Radicado de renuncias de los profesionales del ítem 1.2 y radicado de hojas de vida para estudio*
05/05/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Invitación comité técnico #3 proyecto familias*
07/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Radicado de formatos para renuncia voluntaria de posibles beneficiarios del proyecto*
12/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Cronograma semanal de visitas ítem 1.2*
14/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Radicado de formatos: acta de entrega del libro y acta de entrega cartilla del plan familiar*
14/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Invitación a socialización del cto. 433 de 2024 para posibles beneficiarios de la tercera convocatoria*
17/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Cronograma de centros de escucha*
19/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Cronograma semanal de visitas ítem 1.2*
23/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Notificación de beneficiarios que renuncian voluntariamente*
24/05/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Notificación de beneficiarios que reemplazan las renuncias reportadas*
28/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Cronograma semanal de visitas ítem 1.2*
29/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Actualización de cronograma de visitas ítem 1.2*
29/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Soportes de pago de salarios y seguridad social Unión Temporal Familias 2024*
31/05/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Radicación de informe mensual mes de mayo 2025*

Tabla 10 Correspondencia Enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
07/05/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Solicitud de correcciones y ajustes del formato de caracterización del ítem 1.1*
08/05/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Solicitud de informes de ejecución de centros de escucha*
08/05/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Invitación de comité de seguimiento*
08/05/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Aprobación de formatos: Acta de renuncia y Carta de renuncia del proceso*

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
08/05/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Radicado de informe mensual de interventoría correspondiente al mes de abril.*
22/05/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Solicitud de entrada a almacén*
26/05/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Radicación de informes mensuales de interventoría cto. 475 de 2024 y cto. de suministros 433 de 2024; correspondientes al mes de abril*
29/05/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Solicitud de soportes de pago de nómina y pagos de seguridad social hasta la presente fecha*

3.6 PERSONAL DE INTERVENTORIA

Las actividades de la Interventoría en el periodo de este informe fueron desarrolladas por el personal propuesto de acuerdo con los requerimientos propios del proceso No. CM-12-RE-0002-2024, la disponibilidad de los profesionales en campo se ejecuta de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del concurso de méritos.

A continuación, se relaciona el personal puesto a disposición para las actividades propias de la interventoría externa al contrato de suministro No. 433 de 2024.

Tabla 11 Personal De Trabajo

PERSONAL	CARGO	DISPONIBILIDAD	PERIODO DE TRABAJO
PERSONAL DE INTERVENTORIA			
Angy Yoladys Hidalgo Madrid	Coordinador de Proyecto	100%	Del 01 al 31 de mayo de 2025
Emerson Alexis Jiménez Fierro	Abogado	50%	Del 01 al 31 de mayo de 2025
Neyla Yenifer Caroprese Araque	Psicóloga	50%	Del 01 al 31 de mayo de 2025

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

3.6.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS DE PROFESIONALES DE INTERVENTORIA

Tabla 12 cumplimiento de obligaciones de SGSSS DE INTERVENTORIA

MIEMBROS DE LA INTERVENTORIA (tipo de planilla empleados)				
No.	NOMBRE	MES	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	marzo	7973992631	1.106.100
2	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	abril	7973994675	1.859.900
3	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	mayo	797441900	1.839.300

Tabla 13 Cumplimiento de Obligaciones de SGSSS marzo

	MES: 03 DE 2025													
	DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANIL
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
1	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$2.266.667	14/03/2025		17	X	X	X	7973992631
2	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.050.000	14/03/2025		9	X	X	X	7973992631
3	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.050.000	14/03/2025		9	X	X	X	7973992631

Tabla 14 Cumplimiento de obligaciones mes de abril

	MES: 04 DE 2025													
	DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
1	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	**7973994675**
2	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	**7973994675**
3	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	**7973994675**

Tabla 15 Cumplimiento de obligaciones de mayo

	MES: 05 DE 2025													
	DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
1	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	**7974471900**
2	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	**7974471900**
3	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	**7974471900**

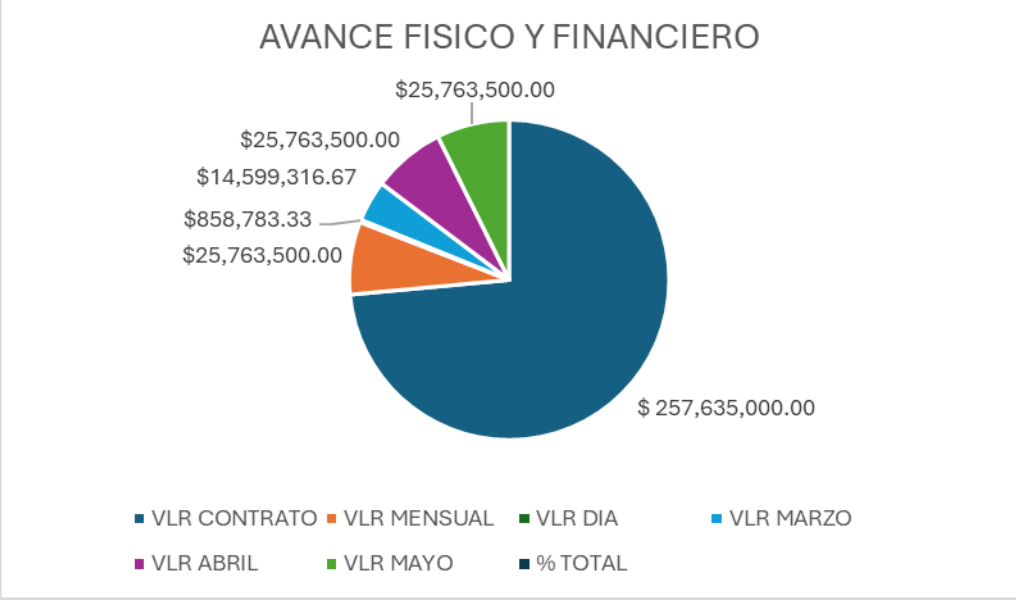
3.7 TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATRO DE INTERVENTORIA

Para la ejecución del contrato de interventoría No. 475 de 2024 se dispone contractualmente de diez (10) meses, el siguiente grafico representa los días laborados durante el periodo de ejecución de las actividades del presente informe.

Tabla 16 Tiempo De Ejecución

RESUMEN DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ACTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		DURACIÓN (Días)
	Inicio	Finalización	
Inicio	14 – MAR – 2025	14 – 01 - 2026	300
Informe No. 01 De Avance	14 – MAR – 2025	14 – MAR – 2025	17
Informe No. 02 De Avance	01 – ABR – 2025	30 – ABR – 2025	30
Informe No. 03 De Avance	01 –MAY – 2025	31 – MAY – 2025	31
Tiempo Acumulado	14 – MAR – 2025	31 – MAY – 2025	78

Tabla 17 avance físico y financiero.



4. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA

4.1 MANEJO DEL ANTICIPO

Dando aplicación a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado adicional al contrato electrónico: FORMA DE PAGO, el Departamento pagará al contratista así: Hasta un setenta por

ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales. El pago del treinta por ciento (30%) neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de liquidación del contrato. Por otro parte, en el Parágrafo Primero se establece que, el contratista tendrá hasta un 50% del valor del contrato por concepto de anticipo.

4.2 ACTA ACLARATORIA

El ACTA ACLARATORIA No. 1 AL CLAUSULADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No. 475 DE 2024 CONSIDERANDO: Que el día treinta (30) de diciembre del 2024 se suscribió, entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024 el CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No. 475 de 2024, cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES.

Observando el contenido el estudio previo, esta dependencia corrobora que los porcentajes correctos se encuentran descritos en el estudio previo deben ser sujetos de aclaración en el clausulado adicional al contrato electrónico. En segundo lugar, en la cláusula Vigésima por error involuntario no se incluyó el literal E) del numeral 7.2 del estudio previo del proceso de selección, el cual hace referencia a la constitución de la garantía de la responsabilidad civil extracontractual, sin embargo, el contratista constituyo dicha póliza en favor del departamento, lo cual no afecto el cubrimiento del contrato de la referencia, situaciones que deben ser sujetos de aclaración en el clausulado adicional al contrato electrónico.

Por lo anterior, se procede a subsanar el yerro cometido de la minuta del clausulado adicional en concordancia con lo previsto en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 que en su texto dispone la potestad que la entidad de oficio o a petición de parte, podrá corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabra.

Tabla 18 Apertura De Cuenta

Valor del contrato	$257.635.000,00
Porcentaje del anticipo	50%

Valor del anticipo	($128.817.750)
Entidad bancaria	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	Ahorros
Cuenta bancaria No	317-000067-94
Fecha de apertura	2025/03/07
Fecha de pago	30/05/2025
Nombre de la cuenta	Consorcio Inter Familias 2024

La firma presentó ante el supervisor del contrato de interventoría No. 475 de 2024 el siguiente plan de manejo de anticipo el cue fue aprobado en sus componentes, valor y porcentajes de distribución.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA

Tabla 19 Plan De Inversión Del Anticipo De Interventoría

PLAN DE INVERSION PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO (50%)			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE %**
1	PAGO DE SALARIOS Y/0 NOMINAS Y/0 PRESTACIONES SOCIALES	$ 100,800,000.00	78.25%
2	ALQUILER DE CAMIONETA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	$ 19,500,000.00	15.14%
3	GASTOS DE PAPELERIA:ALQUILER DE COMPUTADOR,SCANNER,CAMARA FOTOGRAFICA,IMPRESORA,FOTOCOPIAS, INFORMES,GASTOS DE DESPLAZAMIENTO ENTRE OTROS	$ 8,517,500.00	6.61%
	TOTAL	**$ 128,817,500.00**	**100.00%**
Valor en letras: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE			

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se establece la relación de las condiciones contractuales del contrato de interventoría respecto al personal, al seguimiento y control de cada una de las actividades realizadas en el contrato de suministros No. 433 de 2024.

Se determina así mismo el periodo de ejecución de la interventoría por un tiempo contractual de diez (10) meses, equivalentes a 300 días a partir del acta de inicio firmada el 14 de marzo de 2025 y demás actos administrativos propios de la interventoría.

Para efectos del presente informe se relaciona un avance acumulado, durante el periodo de actividad del contrato de suministro, llevando a cabo las labores administrativas y técnicas, ejecutando supervisión técnica de actividades desarrolladas en los municipios, revisión y verificación de acuerdo con las especificaciones de desarrollo y visto bueno de actos administrativos del contrato de suministro ejecutada por la firma contratista UNION TEMPORAL FAMILIAS 2024.

A continuación, se relaciona el personal y los componentes físicos utilizados por la interventoría para el periodo del presente informe. A corte del presente informe el contrato de interventoría presenta un avance físico mensual equivalente al 10% equivalente a $ 25.763.500 MCTE. y un acumulado de ejecución hasta la fecha equivalente al **25,67%** equivalente a $ 66.126.316,67 MCTE.

6. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 de 2024

6.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La Gobernación de Arauca generó el proceso de Selección abreviada subasta inversa No. SU-12-RE-002-2024 dando como resultado el contrato de suministro No 433 de 2024 cuyo objeto es FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por un valor Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE ($11.914.880.000). y con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses; quedando adjudicado a la Unión Temporal Familias 2024 representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa.

6.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

El día 16 de diciembre de 2024, el departamento de Arauca, por medio de la gerencia técnica de contratación administrativa; acepto y aprobó las pólizas de garantía única de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual en favor de entidades estatales, mediante intermediario compañía de seguros de Estado S.A 60-44-101014296, Anexo 0 y 6. representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa, para el proceso de legalización del con-trato de legalización No 433 de 2024.

El 23 de diciembre de 2024 se suscribió en el acta de inicio del contrato de suministro 433 de 2024 por la UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS 2024, representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa, y la Dra. Mercedes Isbelia León Hernández. Secretaria de Desarrollo Social Departamental.

7. ANTECEDENTES Y REVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 DE 2024

7.1 DESCRIPCION GENERAL

Las familias son sujetos colectivos de derechos, que transitan por los diferentes entornos en los que se encuentran y donde sus integrantes se desarrollan, y actúan como agentes de transformación social, con la capacidad de potenciar el desarrollo tanto de cada uno de sus miembros, como a nivel colectivo y social.

La Gobernación de Arauca reconoce a la familia como sujeto colectivo titular de derechos y como corresponsable de los derechos de quienes la conforman, por lo que, en aras de materializar la visión de desarrollo colectivo y sostenible, encamina acciones para garantizar la protección integral de las familias como agentes de transformación hacia un departamento con un mejor bienestar social.

En el Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida», en el eje estratégico de Inclusión Social, se hace referencia a los 'actores diferenciales para el cambio', que garantizan el disfrute y ejercicio de los derechos de diversos grupos poblacionales.

En cumplimiento al Plan Participativo de Desarrollo 2024-2027 desde la acción estratégica de NIÑEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA se pretende MEJORAR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA, mejorando las acciones de atención integral para disminuir la violencia hacia los niños niñas y adolescentes del departamento.

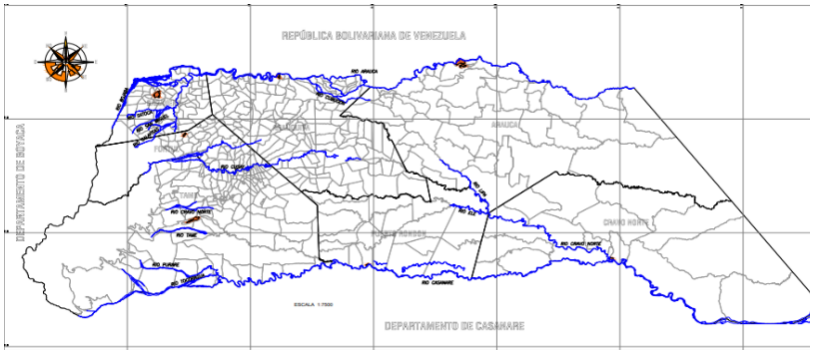
Por lo anterior, la Gobernador del departamento de Arauca, radicó en el Sistema Unificado de Inversiones Públicas del Sistema General de Regalías SUIFP-SGR el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** identificado con código BPIN 2024005810089, el cual tiene como objetivo implementar estrategias de fortalecimiento familiar y empresarial. La alternativa planteada integra un modelo de desarrollo sectorial que incluye un

acompañamiento de intervención psicosocial familiar y la transferencia de conocimiento para aumentar la productividad en las unidades productivas de economía popular. El proyecto de inversión es financiado mediante recursos del capítulo independiente del sistema general de regalías “SGR” del bienio 2023-2024 y vigencias futuras autorizadas para el bienio 2025-2026, con un valor total de **DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ($12.444.515.000) MCTE.**

7.2 LOCALIZACIÓN

La población beneficiaria son 595 familias ubicadas en los siete municipios del departamento de Arauca, los cuales estarán distribuidos de acuerdo con su postulación que se realiza de manera pública y abierta aportando requisitos que acrediten sus condiciones de vida y que de acuerdo con el estudio técnico serán priorizadas según necesidades.

Tabla 20 localización



7.3 ALCANCE

El Departamento de Arauca mediante el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de suministros No. 433 de 2024, cuyo objetivo es**: "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEARAUCA"**, busca mejorar la economía popular del Departamento de Arauca, impactando la economía de 595 familias en todo el departamento.

OBJETIVO GENERAL: Implementar estrategias de fortalecimiento familiar y empresarial.
Meta: 595 familias.

Para el logro del objetivo general, el proyecto contempla dos componentes:

COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Este primer componente aborda seis ítems que van desde la verificación de las familias beneficiarias generando compromisos de intervención con el objetivo de mejorar aspectos cotidianos al interior de cada núcleo, el cual se da de la mano con acompañamiento profesional psicosocial en procesos de salud mental y pautas de crianza, así mismo se implementarán encuentros familiares que buscan poner en prácticas actividades trabajadas previamente, se desarrollará transferencia metodológica de tres centros de escucha con el objetivo de fortalecer operatividad de acciones de acompañamiento a través de las casas de la mujer de Arauquita, Saravena y Fortul propiciando escenarios adecuado para atender las necesidades de que requieran las comunidades.

Tabla 21 Componente 1

1,1	Verificación de las familias beneficiarias del proyecto
1,2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.
1,3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia “Familias Seguras en Entornos Seguros”.
1,4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo
1,5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.
1,6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.

COMPONENTE 2: FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR

Este componente busca fortalecer las unidades productivas familiares de diecisiete líneas identificadas a través de la entrega de kit empresariales que responden a las necesidades de cada familia, buscado mejorar sus condiciones operativas y su bienestar económico.

Tabla 22 Componente 2

2,1	Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular

8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

8.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

INFORME CONTRACTUAL- FICHA TECNICA DEL CONTRATO

Tabla 23 Informe Contractual – Ficha Técnica Del Contrato 433 De 2024

CONTRATANTE:	Gobernación de Arauca
TIPO DE CONTRATO	Contrato de suministros
NÚMERO	433 DE 2024
OBJETIVO	**“**Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las

	familias del departamento de Arauca”
CONTRATISTA:	Unión Temporal Familias 2024, R/L a partir del 11 de enero de 2025. Cristhian Andrés Perales Rodríguez
NIT:	901.896.733-3
DIRECCION:	Carrera 19 No. 18-58
INTERVENTOR	Consorcio INTERFAMILIAS 2024 R/L Yeison Alexander Sánchez Alvarado
VALOR TOTAL CONTRATO	Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE ($11.914.880.000,00).
VALOR DE ANTICIPO	Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos MCTE ($4.765.952.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION	22 de octubre de 2025
REPORTE DEL PRESENTE INFORME	Del 1 al 31 de mayo de 2025

Tabla 24 Condiciones Contractuales Del Contrato De Suministro 433 De 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**				
1,1	Verificación de las familias beneficiarias del proyecto	Familias	595	$350.000,00	$208.250.000,00
1,2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.	Visitas	4760	$288.000,00	$1.370.880.000,00
1,3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia “Familias Seguras en Entornos Seguros”.	Encuentros	10	$9.000.000,00	$90.000.000,00
1,4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo	Unidad	3	$200.000.000,00	$600.000.000,00
1,5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.	Encuentros	30	$9.150.000,00	$274.500.000,00
1,6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.	Unidad	1785	$250.000,00	$446.250.000,00
				TOTAL COMPONENTE 1	**$2.989.880.000,00**
2	**COMPONENTE 2. FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR**				
2,1	Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular	Unidad	595	$15.000.000,00	$8.925.000.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				TOTAL COMPONENTE 2	$8.925.000.000,00
				TOTAL	$11.914.880.000

8.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

Esta interventoría evidenció el cumplimiento de las garantías presentadas por la Unión Temporal Familias 2024 y aprobadas por la gerencia de contratación de la Gobernación de Arauca en los siguientes términos:

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0** expedida el 12 de diciembre de 2024 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 16 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos:

Tabla 25 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
0	12/12/2024	Cumplimiento del contrato	12/12/2024	13/04/2026	$1.191.488.000,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Buen manejo del anticipo	12/12/2024	13/04/2026	$4.765.952.000,00	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	12/12/2024	13/10/2028	$1.787.232.000,00	
		Calidad del servicio	12/12/2024	13/04/2026	$1.191.488.000,00	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Ampara 1 año, 4 meses y 1 día		$1.191.488.000,00	

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0** expedida el 12 de diciembre de 2024 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 16 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 26 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
0	12/12/2024	Predios, Labores y Operaciones	12-12-2024	13-10-2025	$650.000.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
		Contratistas y subcontratistas	12-12-2024	13-10-2025	$325.000.000.00	
		Vehículos propios y no propios	12-12-2024	13-10-2025	$325.000.000.00	

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2 – Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 28 de enero de 2025 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 14 de febrero del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 27 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
2	28/01/2025	Cumplimiento del contrato	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Buen manejo del anticipo	23/12/2024	24/04/2026	$4.765.952.000,00	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/12/2024	24/10/2028	$1.787.232.000,00	
		Calidad del servicio	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3 – Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 12 de febrero de 2025 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca y aprobada el día 14 de febrero del 2025, con los siguientes amparos.
-

Tabla 28 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
3	28/01/2025	Predios, Labores y Operaciones	23-12-2024	24-10-2025	$711.750.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Contratistas y subcontratistas	23-12-2024	24-10-2025	$355.875.000.00	
		Vehículos propios y no propios	23-12-2024	24-10-2025	$355.875.000.00	

8.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 29 Correspondencia Recibida

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO / CORRESPONDENICA RECIBIDOS	SUSCRITA POR
7/5/2025	Solicitud de informe de ajustes ítem 1.1.	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Reunión de comité de seguimiento al proyecto	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Oficio de aprobación de formatos	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
8/5/2025	Solicitud de informe general de centros de escucha	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
12/05/2025	Acta No. 6 de comité técnico de seguimiento de ejecución de centros de escucha.	Consorcio Interfamilias 2024 R/L Yeison Alexander Sánchez Alvarado Con la asistencia y firma de los siguientes participantes: Mercedes Isbelia León Hernández Secretaria de Desarrollo Social Equipo de apoyo a la supervisión Profesionales: Laura Daniela Castellanos Aguilar Jonathan Mesa Diaz Héctor Manuel Gómez Velásquez Johana pallares, coordinadora de centros de escucha Cristian Andrés Perales Rodríguez R/L Unión temporal Familias Neila Yenifer Caroprese Araque Yeison Alexander Sánchez Alvarado
28/5/2025	Solicitud cronograma de visitas ítem 1.2	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
28/5/2025	Aprobación de hojas de vida	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
29/5/2025	Solicitud comprobante de pago de nómina	Consorcio INTER FAMILIAS 2024

Tabla 30 Correspondencia Enviada

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO / CORRESPONDENICA ENVIADOS	SUSCRITA POR
1/5/2025	Remisión de informe de actividades de abril	Unión Temporal Familias 2024
7/5/2025	Remisión de formatos para revisión	Unión Temporal Familias 2024
13/5/2025	Reporte de avance en ajustes a documentación ítem 1.1	Unión Temporal Familias 2024

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO / CORRESPONDENICA ENVIADOS	SUSCRITA POR
1/5/2025	Remisión de informe de actividades de abril	Unión Temporal Familias 2024
14/5/2025	Invitación a socialización de proyecto	Unión Temporal Familias 2024
14/5/2025	Remisión de formatos de entrega de libro y cartilla para revisión	Unión Temporal Familias 2024
27/5/2025	Remisión de hojas de vida para estudio.	Unión Temporal Familias 2024
29/5/2025	Remisión de soportes de pago de profesionales y seguridad social	Unión Temporal Familias 2024
31/5/2025	Remisión de informe de actividades de mayo	Unión Temporal Familias 2024

8.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.

Para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato, la Unión Temporal Familias 2024 vinculó mediante orden de prestación de servicio al personal operativo requerido en cada uno de los ítems

Tabla 31 Vinculación del Personal SGSSS

EQUIPO OPERATIVO ÍTEM 1.1 VISITA DE CARACTERIZACIÓN				
	NOMBRE	MES	NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	Olga Johana Garrido Camejo	Mayo	4607860390	$ 619.300,00

Las siguientes profesionales que se listan a continuación, pasaran la seguridad social del mes anterior como menciona el decreto 1273 de 2018, acogiéndose al mismo como lo dice la ley.

Tabla 32 Vinculación del personal del ítem 1.2 a SGSSS

EQUIPO OPERATIVO ÍTEM 1.2 ASISTIR PSICOSOCIALMENTE A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO EN PROCESOS DE SALUD MENTAL Y PAUTAS DE CRIANZA.				
	NOMBRE	MES	NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	Diana Carolina Moya Gómez	Abril	1316421685	$ 569.600,00
2	Rocío Laudice Torres Infante	Abril	86062408	$ 234.300,00
3	Rocío Milena Lozada Arias	Abril	7968913578	$ 234.300,00
4	Yajaira Jineth Cano Álvarez	Abril	33615913	$ 279.700,00
5	Ivonne Marcela Pastrana Barrientos	Abril	9485949815	$ 279.300,00

6	Yadira Sanabria	Abril	33466388	$ 275.600,00
7	Leidy Paola Diaz Barbosa	Abril	9486329524	$ 278,400,00
8	Stephani Martínez Galeano	Abril	87243469	$ 420.800,00
9	Mónica Yuliana Domínguez Alarcón	Abril	9484279644	$ 420,700,00
10	Kaira Mayoly Fuentes Guedes	Abril	9487293805	$ 275,600,00
11	Maria Helena González Villada	Abril	7972719247	$ 433.800,00
12	Gina Paola Mancera Gómez	Abril	7967182650	$ 440.500,00
13	Estefany González Osorio	Abril	9484502993	$ 519.000,00
14	Leonel Andrés Reyes Rincón	Abril	9484913611	$ 609.500,00
15	Yina Lisbet Camejo Perales	Abril	9487202234	$ 84,100,00
16	Nini Julieta Fernanda Medina Reina	Abril	1073116012	$ 83.600,00
17	Johanna Katterine Pallares Sossa	Abril	7968606799	$ 413.300,00

Tabla 33 pago de SGSSS de los profesionales ítem 1.4

EQUIPO OPERATIVO ÍTEM 1.4 CENTROS DE ESCUCHA				
	NOMBRE	**MES**	**PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL**	**VALOR**
1	Adriana Marcela González Espinosa	Mayo	4607541031	$ 385.700,00
2	Angela Yurlei Delgado Madero	Mayo	7968542677	$ 742.500,00
3	David Fernando Araque Ardila	Mayo	33343801	$ 440.500,00
4	Deinny Paola Barragán Molina	Mayo	1747914620	$ 413.300,00
5	Erica Paola Cáceres Clavijo	Mayo	1747891590	$ 420.700,00
6	Nadia Lizbeth Beltrán Moreno	Mayo	8636338371	$ 413.300,00
7	Nohemí Cruz Cervantes	Mayo	1747933277	$ 420.700,00
8	Guzmán Tarazona Patricia	Mayo	9486181927	$ 413.300,00
9	Rosalbina Pérez Linarez	Mayo	7968617650	$ 420.700,00

10	Susgey Murillo	Mayo	33678422	$ 413.300,00
11	Tania Andrea Calderón Arenales	Mayo	4603131459	$ 413.300,00
12	Ruiz Romero Zulma Nayenci	Mayo	9485569855	$ 440.500,00

8.5 PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal profesional y administrativo que laboró en el proyecto para este periodo de ejecución es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección. A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista que laboró durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025 el cual corresponde al periodo de ejecución del presente informe:

Tabla 34 CONSORCIADOS

CONSORCIADOS				
No.	NOMBRE	MES	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	Mayo	9486604638	$ 405.800
2	CRISTHIAN ANDRES PERALES RODRIGUEZ R/L GRUPO EMPRESARIAL OJ	Mayo	9485886351	$ 698.600

Tabla 35 Personal Administrativo

MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL				
No.	NOMBRE	MES	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	GISELA ZULEIMA GARCÉS VALDÉS	Mayo	87024008	$1,012,400.00
2	DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ	Mayo	1316449601	$ 569,600.00

9. ASPECTOS TÉCNICOS

La Interventoría en cumplimiento de las actividades contractuales durante este periodo, utilizó el personal ofrecido y relacionado para un desarrollo adecuado de los propósitos que tienden a lograr el objetivo específico como es la **interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del contrato del suministro No. 433 de 2024 "*Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca*"**.

9.1 AVANCE EJECUCIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO NO 433 DE 2024 MES DE MAYO:

En el marco de las responsabilidades asignadas a esta interventoría, durante el período del 1 al 31 de mayo de 2025, se llevó a cabo la supervisión de las actividades ejecutadas en virtud del contrato de suministro No. 433 de 2025. Esta supervisión abarcó un seguimiento detallado y sistemático de las acciones implementadas por el contratista, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los términos contractuales, la calidad de los servicios prestados por los profesionales y la adecuada utilización de los recursos asignados. A continuación, se presentan los principales hallazgos y resultados derivados de esta supervisión.

- Desplazamiento al municipio de Saravena, para la verificación de la ejecución de las actividades en el centro de escucha perteneciente al ítem 1.4. y verificación de las actividades realizadas por los profesionales que estuvieron presentes durante la visita de interventoría.
  - David Fernando Araque Ardila
  - Bleidys Poveda Mosquera

- Desplazamiento al municipio de Fortul, para la verificación de la ejecución de las actividades en el centro de escucha perteneciente al ítem 1.4. y verificación de las actividades realizadas por los profesionales que estuvieron presentes durante la visita de interventoría.
  - Tania Andrea Calderón Arenales
  - Patricia Guzmán Tarazona
  - Nadia Lisbeth Beltrán Moreno (auxiliar)
  - Angela Yurley Delgado Madero

- Desplazamiento al municipio de Arauquita, para la verificación de la ejecución de las actividades en el centro de escucha perteneciente al ítem 1.4. y verificación de las actividades realizadas por los profesionales que estuvieron presentes durante la visita de interventoría.
  - Zulma Nayency Ruiz Moreno
  - Rosalbina perez (auxiliar)

- Desplazamiento al municipio de Tame para realizar seguimiento a los siguientes profesionales de campo, que ejecutan el ítem 1.2.
  - Mónica Domínguez
  - Maria Helena González

- Desplazamiento al municipio de Fortul para realizar seguimiento a los siguientes profesionales de campo, que ejecutan el ítem 1.2.

- Yajaira Jineth Cano
- Ivonne Marcela Pastrana

- Desplazamiento al municipio de Arauquita para realizar seguimiento a los siguientes profesionales de campo, que ejecutan el ítem 1.2.
  - Gina Paola Mancera Gómez

- Desplazamiento al municipio de Saravena para realizar seguimiento a los siguientes profesionales de campo, que ejecutan el ítem 1.2.
  - Kaira Fuentes Guedes

- Comité de seguimiento al avance de los centros de escucha perteneciente al ítem 1.4 el día 12 de mayo.
- Acompañamiento a la socialización del proyecto con los beneficiarios preseleccionados en el municipio de Arauca el día 14 de mayo.
- Revisión y corrección del informe mensual presentado por Unión temporal.
- Presentación de informe mensual.

De esta manera, la interventoría validó el cumplimiento y los avances de las actividades realizadas y reportadas por la Unión Temporal Familias 2024; y supervisadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta los avances de ejecución de las actividades supervisadas por esta interventoría en el mes de mayo de 2025.

De acuerdo con la convocatoria surtida en el mes de abril se obtuvieron 99 postulados que entran a proceso de caracterización para cubrir los cupos faltantes de manera que se alcance el grupo final de 595 beneficiarios, para ellos se dispuso a socializar el proyecto de manera que conocieran detalles de la intervención compromisos y deberes, la actividad fue implementada por las profesionales en campo de cada municipio teniendo el siguiente desarrollo:

Tabla 36 socialización del proyecto

Municipio	Lugar	Fecha	Hora
Arauquita	Casa de la mujer	17 de mayo de 2025	8:30 a.m.
Saravena	Casa de la mujer	16 de mayo de 2025	3:00 p.m.
Arauca	Auditorio Meridiano 70	14 de mayo de 2025	4:00 p.m.
Fortul	Casa de la Mujer	14 de mayo de 2025	8:00 a.m.

Tame	Villa Olímpica	24 de mayo de 2025	9:00 p.m.
Puerto Rondón	UP Geraldy Castillo Parada	16 de mayo de 2025	10:00 a.m.
Cravo Norte	UP Andrés Santana	15 de mayo de 2025	9:00 a.m.

Ítem 1.1. Verificación de las familias beneficiarias del proyecto

El objetivo primordial de esta actividad era validar la información suministrada por los postulados, así como establecer su corresponsabilidad activa en el proyecto y en el desarrollo de cada actividad planificada. Este proceso es fundamental para asegurar la idoneidad de los participantes y el éxito de las futuras visitas del proyecto.

La interventoría se enfocó en la ejecución del ítem de validación y caracterización de los participantes de la última convocatoria, realizada del 21 al 23 de abril, los formatos a utilizar se describen a continuación:

1. Ficha de validación y caracterización.
2. Enfoque diferencial.
3. Carta de corresponsabilidad.
4. Certificado de sostenibilidad.
5. Registro fotográfico.

De igual forma la capacitación del personal verificador, realizada de manera virtual los días 15 y 16 de mayo con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, es un punto fuerte y tuvo como énfasis la correcta utilización de formatos (Ficha de validación y caracterización, Enfoque diferencial, Carta de corresponsabilidad, Certificado de sostenibilidad, Registro fotográfico) garantizan la recopilación de información estandarizada y de calidad. Lo cual es crucial para la toma de decisiones y para el soporte de futuras visitas.

Teniendo en cuenta el número de postulados residentes en el municipio de Arauca, se contrata profesional en psicología Olga Johana Garrido Camejo para el desarrollo de la actividad con el objetivo de adelantar el trabajo de manera más eficiente.

Para la ejecución de la actividad se realizó asignación al equipo de profesionales que viene desarrollando acompañamiento psicosocial.

Tabla 37 Asignación de visitas

No.	NOMBRE	MUNICIPIO	VISITAS ASIGNADAS
1	Diana Carolina Moya Gómez	Arauquita	5
2	Gina Paola Mancera Gómez	Arauquita	4
3	Yajaira Jineth Cano Álvarez	Fortul	4
		Saravena	11
4	Ivonne Marcela Pastrana Barrientos	Fortul	3
		Saravena	12
5	Yadira Sanabria	Cravo Norte	5
6	Leidy Paola Diaz Barbosa	Puerto Rondón	4
7	Mónica Yuliana Domínguez Alarcón	Tame	6
8	Maria Helena Gonzalez Villada	Tame	6
9	Olga Johana Garrido Camejo	Arauca	39
TOTAL			**99**

Así mismo, del total de la base de datos inicial entregada, se observa que el 39% se encuentran ubicados en el municipio capital de Arauca, le sigue Saravena con el 23%, el 12% en Tame, Arauquita y Fortul 8% cada una y Cravo Norte y Puerto Rondón con el 5 y 4% respectivamente.

Así mismo la interventoría ha identificado varios hallazgos positivos que demuestran una planificación y ejecución sólida del proceso de verificación de la información suministrada por los beneficiarios preseleccionados.

Por otra parte, la decisión de asignar esta actividad al equipo de profesionales que ya viene desarrollando acompañamiento psicosocial es altamente beneficiosa, ya que su conocimiento previo de la comunidad y del proyecto probablemente facilita la interacción con los postulados y la obtención de información más precisa y contextualizada, por medio de la distribución de las 99 visitas asignadas abarcando la totalidad de los municipios del departamento de Arauca, con una distribución proporcional a la densidad de postulados. Esto asegura que la verificación se realice en todos los municipios de departamento de Arauca, donde se encuentran los beneficiarios preseleccionados.

La interventoría concluye que el proceso de verificación y caracterización de los nuevos postulados se llevó a cabo de manera organizada y eficiente. No obstante, a corte del 31 de mayo, se registra un 93% de avance en las visitas realizadas (93 de 99 asignadas). se observa un 7% de visitas pendientes debido al retiro voluntario de postulados, la gestión de reemplazo y reprogramación demuestra una capacidad de adaptación y resiliencia del equipo para asegurar la consecución de las 99 verificaciones iniciales, las estrategias implementadas desde

la capacitación del personal hasta la asignación estratégica de las visitas, son adecuados para cumplir con el objetivo de validar la información y establecer la corresponsabilidad de los participantes; de manera similar, es fundamental que la Unión Temporal Familias 2024, mantenga el ritmo y la calidad en las visitas restantes para garantizar la base de datos de beneficiarios más sólida posible.

En resumen, la interventoría aprueba favorablemente la metodología y el avance presentado en este ítem, reconociendo el compromiso del equipo y la pertinencia de las acciones realizadas para el fortalecimiento del proyecto.

Ítem 1.2. Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, esta interventoría realizó la verificación y acompañamiento de las actividades ejecutadas del ítem 1.2 por parte de los Unión Temporal Familias 2024.

Visita 1: Visita Diagnóstica

Revisión y Validación de la Visita

La interventoría llevo a cabo la verificación de la Visita 1: Visita Diagnóstica, realizada por el equipo profesional durante los meses de abril y mayo de 2025. Se han analizado los informes y registros de las visitas diagnósticas, y se ha verificado la información proporcionada por la Unión Temporal. La revisión ha incluido la evaluación de la calidad y consistencia de la información recolectada, así como la verificación de la implementación de los procedimientos y protocolos establecidos en el proyecto.

El instrumento principal fue un formulario estructurado con componentes cualitativos y cuantitativos, aplicado de manera presencial durante las visitas domiciliarias. Este instrumento permitió obtener información desde múltiples dimensiones:

1) Composición y estructura familiar
2) Condiciones habitacionales y aspectos socioeconómicos
3) Dinámica familiares

La revisión de las visitas diagnósticas realizadas en abril y mayo de 2025 ha permitido identificar que se han cumplido con los objetivos establecidos en el proyecto. Se han realizado un total de 386 visitas diagnósticas en el mes de abril y 105 visitas adicionales en el mes de mayo, para un total de 491 visitas diagnósticas. Estas visitas han permitido identificar las necesidades

psicosociales de las familias beneficiarias y han proporcionado una base sólida para el diseño de estrategias de fortalecimiento y acompañamiento.

La interventoría verifico la realización de las visitas diagnósticas de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos en el proyecto. La información recolectada ha permitido identificar las necesidades psicosociales de las familias beneficiarias.

Visita 2: Visita de Construcción del Plan Familiar

Revisión y Validación de la Visita

La Interventoría, he llevado a cabo la revisión y validación de la Visita 2: Visita de Construcción del Plan Familiar, realizada por el equipo profesional durante el mes de mayo de 2025. Se han analizado los informes y registros de las visitas de construcción del plan familiar, y se ha verificado la información proporcionada por la Unión Temporal.

A continuación, se presentan las visitas realizadas hasta el 31 de mayo del presente año.

Tabla 38 Visitas realizadas

MUNICIPIO	VISITAS REALIZADAS
Arauquita	37
Fortul	39
Cravo Norte	30
Arauca	115
Puerto Rondón	49
Saravena	55
Tame	48
TOTAL	**373**

La revisión de las visitas de construcción del plan familiar realizadas en mayo de 2025 ha permitido identificar que se han cumplido con los objetivos establecidos en el proyecto. Se han realizado un total de 373 visitas de construcción del plan familiar, lo que ha permitido iniciar un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las familias beneficiarias. Estas visitas han proporcionado una oportunidad para que las familias beneficiarias desarrollen un plan de acción para mejorar su situación psicosocial.

Así mismo, la revisión y validación por parte de la interventoría a las visitas de construcción del plan familiar han permitido identificar que se han cumplido con los objetivos establecidos en el proyecto. La implementación de los procedimientos y protocolos establecidos en el proyecto ha sido adecuada, y se ha garantizado la calidad y consistencia de la información recolectada.

La interventoría pudo verificar que se han realizado las visitas de construcción del plan familiar de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos en el proyecto. El plan familiar ha sido diseñado para responder a las necesidades y características de las familias beneficiarias, y ha proporcionado una oportunidad para que las familias beneficiarias desarrollen un plan de acción para mejorar su situación psicosocial.

Fue de conocimiento de esta interventoría que, a corte del 31 de mayo, durante el desarrollo de las visitas, se registraron dos desistimientos voluntarios por parte de dos beneficiarios, que se presentan a continuación:

Tabla 39 Desistimientos voluntarios

MUNICIPIO	FECHA	NOMBRE DE BENEFICIARIO	MOTIVO DE DESISTIMIENTO	REMPLAZADO POR
Tame	15 de mayo de 2025	Nubia Aurora Gelvez López	Presenta su retiro voluntario, aduciendo razones de índole personal.	Ana Gimina Ovejero
Arauca	20 de mayo de 2025	Marcos Antonio Forero Eslava	Presenta su retiro voluntario, aduciendo razones de índole personal.	Agripina del Carmen Orozco

Ítem 1.3. Realizar encuentros familiares bajo la estrategia “Familias Seguras en Entornos Seguros”.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, el contratista manifiesta que, aunque en el cronograma de actividades se tenían programadas tres encuentros familiares, estos fueron aplazados debido a la ola invernal donde se han inundado familias de diferentes municipios y no ha permitido avanzar con este tipo de eventos.

Ítem 1.4. Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo.

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Durante el periodo de ejecución del presente informe, esta interventoría realizó visita a cada uno de los centros de escucha en los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul para verificar el funcionamiento de estos, verificando la ejecución de las actividades y logros de los Centros de Escucha en los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul durante el mes de mayo de 2025. Estas acciones registran un avance del 50% con relación a los meses de ejecución del presente ítem, y un 125% de avance acumulado frente a la meta general de personas atendidas por los centros de escucha durante los meses de febrero marzo abril y mayo.

El funcionamiento del Centro de Escucha se puede comprender a través de un flujo de atención e intervención comunitaria, el cual está compuesto por los siguientes pasos:

Tabla 40 Atenciones de intervención comunitaria

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Recepción y Acercamiento Comunitario	• Las personas acceden al Centro de Escucha de forma voluntaria, por recomendación de líderes o en jornadas itinerantes en el territorio. • Se realiza una bienvenida cálida, brindando confianza, respeto y privacidad.
2. Escucha Activa y Orientación Inicial	• Se emplean técnicas de escucha activa, validación emocional y contención, sin juicios ni diagnósticos clínicos. • Se identifica si la persona necesita orientación básica, acompañamiento continuo o derivación especializada.
3. Registro Básico y Clasificación del Caso	• Se toma el registro correspondiente guardando la confidencial de la misma (nombre, edad, motivo de consulta, tipo de atención requerida). • Se clasifica el caso de atención de acuerdo a su necesidad: ✓ Apoyo básico (acompañamiento, consejería, integración a actividades). ✓ Apoyo continuo (seguimiento con profesional de apoyo). ✓ Caso crítico (derivación a salud, ICBF, comisaría, etc., requiere remisión).
4. Activación de Ruta Interna o Externa	• Para los niveles 2 y 3, se activa la ruta adecuada: ✓ Ruta interna: talleres, grupos de apoyo, atención individual máximo 3 sesiones. ✓ Ruta externa: articulación con EPS, ICBF, hospitales, defensoría, entre otros.
5. Acompañamiento Psicosocial y Participación en Actividades	• La persona participa en los componentes según su interés o necesidad: ✓ Actividades comunitarias (círculos de palabra, encuentros culturales, talleres, etc.). ✓ Talleres educativos (manejo de emociones, crianza, derechos). ✓ Sesiones de promoción de la salud mental y autocuidado.
6. Seguimiento y Evaluación del Caso	• Se hace seguimiento mensual a los casos activos. • Se evalúan avances, cambios en el estado emocional y efectividad del acompañamiento. • Se decide el cierre del caso, continuación o reorientación.
7. Sistematización	• El equipo sistematiza los casos atendidos, presenta informe sobre el proceso, retos y buenas prácticas.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, esta interventoría realizó visita a cada uno de los centros de escucha para verificar el funcionamiento de estos. Durante la visita se pudo evidenciar lo siguiente:

- Se evidencio y verifico la documentación las atenciones individuales y grupales, identificando los motivos de consulta más frecuentes por municipio.
- Se comprobó la efectividad de las articulaciones interinstitucionales y su impacto en la respuesta a casos que llegan a cada centro de escucha.
- Se verificaron los avances porcentuales en relación con las metas establecidas, destacando el progreso acumulado en los primeros cuatro meses de ejecución y la conformación de grupos de ayuda mutua.
- Dentro del avance General del Proyecto y Atenciones, se registra un avance del 50% en relación con los meses de ejecución del ítem.
- De igual manera se comprobó que se ha logrado un 125% de avance acumulado frente a la meta general de personas atendidas por los centros de escucha durante febrero, marzo, abril y mayo.
- Es importante resaltar que, durante el mes de mayo, se realizaron un total de 769 atenciones individuales y 931 atenciones grupales en los tres municipios, sumando 1.700 atenciones totales en el mes, lo que supera la meta mensual de 900 atenciones en un 89%.
- Dentro de la revisión documental se evidencia un total acumulado de atenciones en los cuatro meses de ejecución asciende a 4.530, lo que representa un 125% de cumplimiento de la meta conjunta de 3.600 atenciones para el periodo.
- Se comprobó que las atenciones individuales y grupales han superado significativamente las metas establecidas, demostrando la efectividad y el alcance territorial de las intervenciones.
- De igual forma se destaca la alta participación comunitaria en talleres y encuentros, lo que refleja una apropiación de los espacios y un fortalecimiento del sentido de pertenencia, lo que ha permitido potenciar habilidades emocionales y comunicativas, y promover el bienestar familiar e infantil a través de actividades lúdico-pedagógicas.

Atenciones individuales por Municipio

- Saravena lidera las atenciones individuales con 342, ha cumplido su meta acumulada en un 101% del total acumulado.
- Arauquita tuvo 291, atenciones individuales y a alcanzado un 160% de su meta acumulada de atenciones individuales.
- Fortul cuenta con 136 atenciones individuales y un 114% del total acumulado.

Atenciones grupales por Municipio

A continuación, se describe las atenciones grupales realizadas en los centros de escucha durante el mes de mayo 2025, las cuales obtuvieron un total de 931 participantes.

Tabla 41 Actividades por municipio

Municipio	N.º de Actividades Grupales	Números de participantes
Arauquita	11	311
Saravena	21	274
Fortul	26	346
Total	**58**	**931**

En resumen, es importante destacar que esta interventoría durante el mes de mayo de 2025, evidencio que los Centros de Escucha han consolidado su rol fundamental como espacios de contención emocional y apoyo comunitario en los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul. Consolidándose como un pilar para la resiliencia y transformación en contextos de vulnerabilidad, gracias a un enfoque basado en la empatía y la escucha activa. Para mantener este impacto positivo, es importante fortalecer las articulaciones interinstitucionales de manera periódica para asegurar la continuidad y calidad del servicio.

Ítem 1.5. Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, no se ejecutaron actividades relacionadas con el ítem

Ítem 1.6. Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, no se ejecutaron actividades relacionadas con el ítem.

COMPONENTE 2: FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR

Ítem 2.1. Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular

Este componente busca fortalecer a los beneficiarios para sus emprendimientos con elementos necesarios para el desarrollo comercial y productivo de las actividades de sus unidades productivas, logrando así su sostenibilidad en el tiempo.

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta la línea y/o actividad productiva de los posibles beneficiarios del proyecto, la Secretaría de Desarrollo Social departamental a través de la convocatoria establecerá los 595 beneficiarios que cumplan con los requisitos.

Dentro del avance de la actividad, se realizó ingreso a almacén de los siguientes elementos, según orden de entrada al almacén Nº 2025-00014 del 26 de mayo de 2025.

Tabla 42 descripción de suministros

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**COMPONENTE 2. FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR**		
2,1,1	LAVA CABEZAS.Dimensiones. Largo total: 60 cm, Ancho total: 100 cm, Altura total: 90 cm, Peso: 20 kg, Material del tapizado: CORDOBAN, Material de la bacha: FIBRA DE VIDRIO, Con bacha reclinable.	UNID	63
2,1,2	SILLA PELUQUERIA. Silla con base hidraulica, Asientos con espuma densidad 26, Espalda con espuma desisdad 20, Medidas 65 ancho. 90 de alto 80 de largo, Partes metalicas fabricadas en hierro cromado. Espadar reclinable 120° aproximadamente.	UNID	63
2,1,3	Poltrona para manicure y pedicura, espaldar reclinable, tapa para manicure con vidrio de 8mm brillado y pulido. Con Silla auxiliar neumática. Medidas: ANCHO: 90 CM Incluyendo brazos. Ancho de solo asiento: 50 cm - Fondo de asiento: 50 cm - Altura hasta el asiento: 40 cm Fondo: 55 cm total. Altura total: 90 hasta el espaldar. Silla auxiliar graduable, piecero graduable.	UNID	63
2,1,4	PEINADORAS PARA PELUQUERIA. Peinadoras,para incrustar en la pared Ancho x Largo x Altura: 120 cm x 80 cm x 180 cm. Con iluminación integrada. Gavetas a los costados y en la parte adyacente a la repisa en MDF. Incluye butaca tapizada	UNID	63
2,1,5	AUXILIAR DE PELUQUERIA. Cajonera auxiliar para peluqueria, Medidas: 34 cms ancho x 34cms de largo x75 cms de alto 3 Cajones cada uno con riel full liviano, 1 bandeja porta secador con riel full liviano. Rodachinas fabricado en mdf, forrado en formica	UNID	126
2,16	Lampara Para Uñas 120W. Pantalla táctil LCD grande y 4 temporizadores, Fuente de luz dual UV + LED de 500.000 horas.	UNID	63
2,17	kit de Tijera peluquera profesional lisa y Degrafilado. Combo profesional de tijeras. Microdentada y entresacadora de 30 dientes, Incluye estuche.	UNID	63
2,18	MAQUINA DE CORTAR CABELLO, proteccion de cuchilla, 4 peines de plastico, cepillo de limpieza, motor viblador v500, cordon ideal para uso continuo, a prueba de oxido, cuchillas cromadas	UNID	63
2,19	SECADOR DE CABELLO PROFESIONAL, Velocidad de rotación de 110.000 rpm, cable encauchetado de 2.5 metros de largo, botón de frío, las 3 temperaturas y las 2 velocidades.	UNID	126
2,2	PLACHA PARA CABELLO PROFESIONAL, temperaturas de hasta 250 c (480 f). Modelo extreme Largo del cable 3 m.Peso del producto 420 gr Medida/volumen 40	UNID	126

2,2,2	SET DE 3 OLLAS: 30, 22 y 14 litros. Con orejas y tapa, en aluminio de alta pureza, características: (30 litros: diametro 38 cm, alto: 26 cm, capacidad: 30 litros, calibre: 1.60 mm. 22 litros: diametro 34 cm, alto: 22 cm, capacidad: 22 litros, calibre: 1.60 mm. 14 litros: diametro 30 cm, alto: 18 cm, capacidad: 14 litros, calibre: 1.27 mm).	UNID	71
2,2,3	CALDERO DE CALIDAD: Capacidad en volumen: 16l, producto diseñado para cocinas a gas. Tipo de revestimiento exterior e interior: aluminio fundido. Tapa de aluminio fundido/baquelita. Libre de pfoa. Dimensiones: 51cm de ancho, 13cm de alto y 42cm de diámetro.	UNID	71
2,2,4	JUEGO DE SARTENES X TRES PIESAS MAS PLANCHA PARA ASAR ANTIADHERENTES: Juego de sartenes x 3 piesas dos capas antiadherente aluminio 2,5 mm mangos en baquelita protecciòn contra el calor; recubrimiento interior esmaltado y 01 plancha cuadrada con superficie antiadherente de 27*27 cm con un alto de 45 cm, un ancho y largo de 28, 8 cm y un fondo de 10,5 cm	UNID	71
2,2,5	ESTUFA INDUSTRIAL 5 PUESTOS. Con parrilla de 40 cm x 44 cm, plancha de 40 cm x 44 cm, freidor de 21 cm x 38 cm, dos fogones periqueros de 28 cm, fogón sencillo de 28 cm x 40 cm. entrepaño en acero, funciona a gas, acero referencia 430 calibre 24. dimensiones: 100 x 88 x 87 cm. patas en tubo de acero inoxidable con nivelador.	UNID	71
2,2,6	TABLA PARA PICAR. Juego de tabla para picar, set por tres tablas, material acrílico, dimensiones de la primera tabla. 1 tabla de 25 cm x15 cm, dimensiones de la segunda tabla. 1 tabla de 30 cm x 20 cm, dimensiones de la tercera tabla. 1 tabla de 35cm x 25cm.	UNID	71
2,2,7	MESAS PLASTICA. Mesa cuadrada de 4 puestos, plástica. Medidas **80,5 x 80,5 x 72 Cm**. Diámetro 80 cm ensamblable. Color wengue.	UNID	213
2,2,8	SILLAS PLASTICAS CON BRAZOS. Elaborada con materiales plástico resistentes de alta calidad, con brazos para un mejor descanso. 80 cm alto, espaldar 30 cm x 42 cm, asiento 57x 80.6 cm.	UNID	852
2,2,9	LICUADORA INDUSTRIAL 5L. Fabricada toda en acero inoxidable anti ácidos 304 calibre 18. Capacidad para 5 litros. Sistema basculante que facilita la descarga de los jugos. Cuchillas en platina de acero inoxidable. Especificaciones técnicas: Funcionamiento eléctrico a 110 voltios. Motor americano de 1 hp. Medida: 33 cm × 33 cm × 73 cm alto. Tiempo máximo de ciclo 7 min x 5 de descanso.	UNID	71
2,2,10	Mesón en acero inoxidable, medidas 110 cm de ancho x.0.50 cm de Profundidad x 0.90 cm de alto, con patas y entrepaño, cubierta de acero calibre 20, patas tubo redondo de 1' pulgada	UNID	71
2,6,1	TIJERA CORTADORA DE CERAMICA. Cuchilla de carburo tungsteno, recubierta con titanio, Cuero robusto de lámina resistente, Área de corte protegida con acolchonamiento, Azulejos, baldosas, zócalos, losetas y cenefas, Cortador de azulejo de 60 cm. (23'), con baleros, Resistente cuerpo de lámina de acero de 2.2 mm de espesor con base acolchada para proteger el azulejo, Palanca de acero cromado con mango ergonómico y rieles de acero sólido, Correderas con baleros, Cuchilla de carburo de tungsteno recubierta con titanio. Capacidad corte recto 60 cm, ángulo de corte 90. Material tungsteno, capacidad de corte en diagonal, 43 cm x 43 cm.	UNID	29

2,6,2	COMPRESOR DE AIRE: La capacidad del tanque es de 20l potencia máxima / nominal 2 1/2 hp / 1 1/2 hp. Consumo 12 a. Tensión / frecuencia 127 v / 60 hz. Pesa 21kg. Posee un caudal de aire de 119l/min. Con ruedas. Dimensiones (base x altura x fondo) incluye manubrio 34 x 58 x 53 cm. Velocidad 3,450 rpm. Presión máxima de operación 116 psi. Flujo de aire 4.2 cfm @ 40 psi / 3.2 cfm @ 90 psi.	UND	29
2,6,3	MEZCLADORA. MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO CON MOTOR DIESEL 4.7HP. Mezcladora De Concreto 1 Bulto Con Motor Diesel 4.7Hp. Capacidad: 1 bulto. Tipo de trabajo: Pesado/Industrial. Llantas: tipo carretilla Rin 8 Negro. Giro de tolva: 360°. Peso: 240 Kg. Garantía: 1 año. Motor: Diesel 4.7 Hp. Tambor 1/8 ? Aspas en platina 3/16, volante Tubo 3/4 ? Calibre 0.80. medidas 179 x 100 x 139 cm. Alto 139 cm, ancho, largo 179 cm. Peso 240 kg.	UNID	29
2,7,1	HORNO DE PANADERÍA 4 CÁMARAS, Frente en acero paredes con 5 cm de fibra de vidrio como aislante de calor. Acero calibre 20. Horno de cuatro cámaras. Para lata corta de 65 cm x 45 cm, o para lata larga de 85 cm x 45 cm. Medidas externas horno para lata corta: 61 cm de frente x 75 cm de fondo x 1.40 mts altura total con base, puerta con vidrio. Medidas externas horno para lata larga: 61 cm de frente x 95 cm de fondo x 1.50 mts altura total con base, puerta con vidrio. Medidas internas de cámara para lata corta: 47 cm x 67 cm x 16 cm de alto en boca libre. Medidas internas de cámara para lata larga: 47 cm x 87 cm x 16 cm de alto en boca libre	UNID	17
2,7,2	CILINDRADOR. Motor de 3 hp de fuerza, Fabricado en estructura de ángulo de hierro de 1 1/2, rodillos y de más partes en acero inoxidable. Medidas: Frente 62 cm X 1.10 m ancho X 1.55 m alto. Fabricado tolva y mesón en acero, rodillos en acero inoxidable de 50cm, motor 3 hp (110v 0 220v), capacidad de 10 a 12kg. con sistema de trasmisión para mayor fuerza.	UNID	17
2,7,3	ESCABILADERO. Escabiladero para 12 bandejas/latas. En Acero inoxidable, capacidad para 12 bandejas de 40X60 cm.. Dimensiones160x52x65 cms (Alto, ancho, profundo)	UNID	34
2,7,4	BANDEJA - LATA DE PANADERIA. Bandeja en aluminio para los hornos de panadería, medida estandar es 40×60 cms, espesor de 0,9mm	UNID	204
2,7,5	Juego de 5 moldes redondos para torta: molde para tortas de 1/4 de libra. molde para tortas de 1/2 libra, molde para tortas de 1 libra, molde para tortas de 1,5 libras, molde para tortas de 2 libras	UNID	17
2,7,6	Rodillo pastelero inocuo al contacto con alimentos, con manillar giratorio, eje en acero inoxidable y con peso incorporado, largo total: 68 cms., Medidas rodillo área de trabajo:, Largo: 48 cms., Diámetro: 9 cms.	UNID	34
2,10,1	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR INALABRICO: Taladro percutor. Torque 50 Nm. 22 posiciones. Velocidad sin carga 0-400 / 0-1500 RPM. Acción percutora (Impactos por minuto) 0 -25.500 IPM. Mandril 13 mm. Luz LED: Si. Indicador de carga: Si (Batería). Capacidad de perforación metal 13mm/madera 35mm / concreto 13 mm. Peso (ligero y compacto) 1,9 kg.	UND	11
2,10,2	CALADORA ELECTRICA : Tipo de velocidad: fijo, Inalambrica: No, Potencia: 750 W, Velocidad: 3000 RPM, Voltaje 110 V	UND	11
2,10,3	PULIDORA: Pulidora de 4-1/2 pulgadas con 720W de potencia, ideal para el corte de metal y concreto, gracias a su motor de 11000RPM, Diametro: Alto: 13 cm, Ancho: 14 cm, Largo: 35 cm	UND	11

2,10,4	SIERRA INGLEATADORA: Alto: 38,5 cm, Ancho: 58 cm, Largo: 47,5 cm, Uso de herramienta: Industrial, Velocidad: 5,000 RPM, Potencia: 1650 W, Diametro del disco: 10 pulgadas, Tipo Ingleteadora, Largo del cable 2 mts, Voltaje 120 V, Profundidad max de corte: 8,9 cm	UND	11
2,10,5	CEPILLO DE BANCO 12.1/2", 2 HP MADERA: Cabeza de corte que sube y baja sobre cuatro columnas de precisión, con dos cuchillas de acero de alta velocidad con doble filo. Rodillos de caucho para una alimentación más segura. Especificaciones: Potencia nominal 2 1/4 hp (1,600 w). Tensión 127 v. Frecuencia 60 hz. Corriente 15 a. Capacidad máxima 12 1/2" x 6" (317 x 152.4 mm). Profundidad máx. De corte 1/8" (3 mm). Profundidad recomendada de corte 1/32" (0.79 mm). Espesor máximo admisible 6" (152 mm). Espesor mínimo admisible 0.2" (5 mm). Largo mínimo admisible 5" (127 mm). Ancho máximo admisible 12 1/2" (317 mm). Velocidad del motor 9,000 rpm. Velocidad de avance 8 m/min. Cortes por minuto 10,000 cpm. Mesa de trabajo 12 1/2" x 11 1/2" (318 x 292 mm). Dimensiones 56 x 34 x 40 cm.	UND	11
2,10,6	SIERRA CIRCULAR: Sierra circular para trabajos semi profesionales. Poderoso motor de 1.400W. Disco 7.1/4" 185 mm. Traba de Eje para cambio de Disco. Velocidad 5.000 RPM. Base inclinable 45°. Montada sobre rodamientos blindados, Dimensiones: Alto: 19 cm, Largo: 25 cm, Ancho: 33 cm	UND	11
2,10,7	COMPRESOR DE AIRE: Compresor de 3HP capacidad de estanque 50 lt Presion Maxima: 116 PSI para trabajo liviano incluye Ruedas y mango de transporte, Potencia 1,500 W, Voltaje: 220 V	UND	11
2,10,8	CLAVADORA / ENGRAPADORA: Grapadora/clavadora de clavos de aluminio de alta resistencia, Dimensiones: 2 Pulgadas de alto x 9,4 pulgadas de ancho x 10,8 pulgadas de alto	UND	11
2,10,9	REBORDEADORA: motor de 550 W para múltiples aplicaciones y excelente desempeño perfilar, alinear, ranurar o embutir herrajes de puertas. Dimensiones: Alto: 12 cm, Ancho: 10 cm, Peso: 2,3 kg de uso industrial, profundidad de corte: 2,5 pulgadas, de alimentacion electrica 127 V, velocidad fija	UND	11
2,10,10	SIERRA SIN FIN: sierra sin fin con corte preciso, tamaño del brazo 9" , velocidad fija de uso profesional, velocidad 1700 rpm, potencia 1 hp, superficie de aplicación: madera. Dimensiones: larog: 68 cm, ancho: 50 cm, alto: 111 cm, voltaje: 120 v	UND	11
2,10,11	CEPILLO PARA MADERA: cepillo carpintero acanalado - base acanalada- longitud de base 250 mm- cuchilla 50 mm. Dimensiones: alto: 14,2 cm, ancho: 7 cm, largo: 25 cm, material: acero	UND	11
2,11,1	JUEGO dherramientas mecánicas de 120 piezas, con llaves y copas mixtas, con estuche.	UND	28
2,11,2	MESA EN ACERO INOXIDABLE: soporta hasta 100kg debidamente instalada a pared; Bases o patas en acero inoxidable redondo de 1"1/2; superficie elaborada en acero inoxidable 304 certificado calibre 18 con refuerzo para lograr mayor estabilidad y rigidez; Entrepaño fijo inferior elaborado en acero inoxidable 304 certificado calibre 18 con refuerzo para lograr mayor estabilidad y rigidez; 2 soportes en platina fijos con el fin de anclar la mesa a la pared para lograr mayor estabilidad. Mesa de 200 cm de ancho x 90 cm de alto x 100 cm	UND	28

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

2,11,3	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE 50 PIEZAS: mixto pala y extrella - punta plana de diferentes medidas - punta en Cruz de diferentes medidas	UND	28
2,11,4	PRENSA DE BANCO: Material en acero, de 4" de uso profesional, giro de 360° sobre su eje	UND	28
2,11,5	PULIDORA:pulidora de 4-1/2 pulgadas con 900w de potencia, ideal para el corte de metal y concreto, gracias a su motor de 12000rpm, diametro: alto: 13 cm, ancho: 14 cm, largo: 35 cm	UND	28
2,11,6	COMPRESOR DE AIRE: compresor de 3hp capacidad de estanque 50 lt presion maxima: 116 psi para trabajo liviano incluye ruedas y mango de transporte, potencia 1,500 w, voltaje: 220 v	UND	28
2,11,7	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR Taladro percutor semi industrial	UND	28
2,11,8	TABLA ORGANIZADOR DE HERRAMIENTAS: Es rígido - Necesita anclaje a la pared - Diferentes colores - Perfecto para talleres y hogar donde puedes mantener las herramientas organizadas sin perder espacio - Incluye ganchos para colgar herramientas- Tiempo estimado montaje 15 mint. Dimensiones: , Largo: 3,5 cm, Ancho: 40 cm, Alto 90 cm	UND	56
2,11,9	Gato Hidráulico Tipo Zorra Capacidad De 1.5 Toneladas	UND	28
2,12,1	Torno de banco de madera, de 4 velocidades de 96cm a 110. Voltaje 110 woltios.	UND	16
2,12,2	Sierra Marmol 5 PuLG. 1400w 12200 Rpm 4100kb 110V	UND	16
2,12,3	Mototool de 3000pp + 30 Accesorios + 2 Aditamento Frecuencia 60 Hz Potencia 130 W 110v	UND	16
2,12,4	Juego De Fresas Y Brocaspara madera 35 piezas ruteadora ¼- + brocas y fresas en carburo de tungsteno, hoja totalmente tratada con calor, alta concentración y alta precisión lo que permite resistencia al desgaste, apto para todo tipo de material de madera, como mdf, madera dura, madera blanda y tableros de particulas, caja de aluminio compacta y portatil, facil de transportar a cualquier lugar, estas brocas se pueden volver a afilar según sea necesario.	UND	32
2,12,5	Lijadora profesional de SS24 con sistema velcro amarilla 60Hz 240W 127V	UND	16
2,12,6	PULIDORA: Pulidora de 4-1/2 pulgadas con 720W de potencia, ideal para el corte de metal y concreto, gracias a su motor de 11000RPM, Diametro: Alto: 13 cm, Ancho: 14 cm, Largo: 35 cm	UND	16
2,12,7	COMPRESOR DE AIRE: Compresor de 3HP capacidad de estanque 50 lt Presion Maxima: 116 PSI para trabajo liviano incluye Ruedas y mango de transporte, Potencia 1,500 W, Voltaje: 220 V	UND	16
2,12,8	JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA TALLAR MADERA x3 piezas cinceles con estuche ancho de 1" recubierto de goma set incluye cinceles de diferentes formas y tamaños, desde cinceles rectos hasta cinceles curvados, lo que te permite abordar una amplia gama de proyectos de tallado.	UND	48
2,12,9	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR INALABRICO: taladro percutor. Torque 50 nm. 22 posiciones. Velocidad sin carga 0-400 / 0-1500 rpm. Acción percutora (impactos por minuto) 0 -25.500 ipm. Mandril 13 mm. Luz led: si. Indicador de carga: si (batería). Capacidad de perforación metal 13mm/madera 35mm / concreto 13 mm. Peso (ligero y compacto) 1,9 kg	UND	16
2,12,10	PIRÓGRAFO PROFESIONAL: de 39piezas, que incluya: 1 boligrafo pirografico, 1 soporte de boligrafos, 25 puntas, para quemar leña, 5 puntas para soldar, 3 cuchillas y portabrocas, 2 plantillas, 1 adaptador de bolsa de almacenamiento	UND	32

2,12,11	KIT DE HERRAMIENTAS MENORES INHALAMBRICAS PARA TRABAJO EN MADERA CON ESTUCHE: 1 cargador, 2 baterias 2ah, 1 lijadora, roto orbital, sierra caladora y atornillador de impacto Taladro Percutor 1/2", Atornillador de impacto 1/4"	UND	16
2,12,12	Ruteadora Motor de 1,200 W,características: cuchilla de acero sae 1095, mayor durabilidad, base de hierro con lados y base limados a precisión, el cortador tiene una profundidad y una alineación ajustable.	UND	16
2,13,1	SOLDADOR INVERSOR mixto : con mmw tig Bajo consumo eléctrico Alto rendimiento de trabajo pesado en toda la industria. Panel Digital. Con careta, manometro y cables	UND	27
2,13,2	PRENSA DE BANCO: Material en acero, de 6" de uso profesional, giro de 360° sobre su eje	UND	27
2,13,3	COMPRESOR DE AIRE: Compresor de 3HP capacidad de estanque 50 lt Presion Maxima: 116 PSI para trabajo liviano incluye Ruedas y mango de transporte, Potencia 1,500 W, Voltaje: 220 V	UND	27
2,13,4	TALADRO DE ARBOL: 5/8pulg x 13pulg. Velocidad: 3.000 rpm. Potencia: 560 w	UND	27
2,13,5	TRONZADORA: El motor de 2300 W proporciona protección contra sobrecargas. El mango de diseño ergonómico proporciona una posición cómoda de la mano. El tornillo de banco Quick-Lock permite una sujeción rápida en materiales de diferentes tamaños. La guía pivotante de 45 ° permite cortes en ángulo rápidos y precisos. Especificaciones técnicas: Diámetro de disco 14 pulg. (355 mm). Potencia 2300 W. Amperaje: 15 AMP. Voltaje: 120 V. Velocidad: 4000 RPM. Eje: 1" (25 mm). Aplicación: Metales. Uso: Industrial. Peso: 16 Kg (35 Lbs).	UND	27
2,13,6	CORTADOR DE PLASMA: Antorcha de corte: PT-31 4mts, Medidas: Largo 35cm, Alto 31cm, Ancho 16cm, Espesor de corte 1-13 mm, Modelo CUT-60, Voltaje de entrada: AC110/220V+/_15%, Frecuencia 50/60HZ, Presión de aire 60-70PSI, Rango de corriente de salida 20-60A, Ciclo de trabajo 60%, Pérdida sin carga 45W, Eficiencia 85%, Factor de potencia 0,85, Grado de aislamiento F, Grado de protección de la carcasa IP21, Peso 10kg, Dimensiones del embalaje, 520X310X440mm	UND	27
2,15,1	CABINA ACTIVA RECARGABLE CON CONSOLA EXTERNA, CABLE Y DOS MICROFONOS INALAMBRICOS	UND	16
2,15,2	KIT UNIFORMES DANZA: elaborados en tela de raso o tela rasete, tul, algodón o dacrón, lino, viscosa.	UND	336
2,15,3	CABA TERMICA: con ruedas capa más de 50 lts	UNID	16
2,16,1	ARPA LLANERA PROFESIONAL: fabricada en cedro, encordado en nailon la bella, clavijero de presión, viene con llave para afinar. Altura: 1.50cms, diapasón: 64cms; caja de resonacia:40x15cms	UNID	84
2,16,2	CUATRO LLANEROS: dimensiones: alto: 80 cms, diámetro superior: 17,5 cms, diámetro inferior: 26 cms.	UNID	84
2,16,3	MARACAS LLANERAS: elaboradas en madera maciza, táparo, totumo o coco y semilla natural o acrílico. Dimensiones: diámetro del sonajero (aprox.): 8 cms, alto: 18 cms. Acabado lacado.	UNID	63
2,16,4	BANDOLA LLANERA: madera teca y cedro con forro	UNID	21
2,16,5	Tablero Borrable Marco Aluminio de 1.20 x 2.40 cm.	UNID	21

2,17,1	CABINA ACTIVA RECARGABLE CON CONSOLA EXTERNA, CABLE Y DOS MICROFONOS INALAMBRICOS CON LUCES y REFLECTORES DE COLORES	UND	9
2,17,2	KIT VESTUARIO: Elaborados en tela de raso o tela rasete, tul, algodón o dacrón, lino, viscosa.	UNID	72
2,17,3	MICROFONOS inhalambrico tipo oreja para presentador con trnasmisor incluido	UNID	18
2,17,4	TEATRINOS: Elaborados en tela de raso o tela rasete, tul, algodón o dacrón, lino, viscosa. Espacio mínimo para 3 personas. Medidas: 1.83 de alto, 1.05 de frente, 88 de fondo. Incluye instrucciones de armado.	UNID	18
2,17,5	CARPA: 10x10 para eventos al aire libre para eventos medidas mínimas.	UNID	9
2,17,6	IMPRESORA MANILLAS PARA EVENTOS	UNID	9

10. ASPECTOS FINANCIEROS

10.1 DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

Tabla 43. Disponibilidad Y Registro Presupuestal

Número	Fecha CDP	Valor CDP	Valor RP	Creado por	Fecha creación
SPGR 1624	2024-10-02	4.775.182.500,00		SPGR	2024-10-02
SGR202324-00408	04-10-2024	4.775.182.500,00		SPGR	04-10-2024
SPGR 2924	16/12/2024	4.775.182.500,00		SPGR	16/12/2024
SGP 202324-00390	16/12/2024		4.775.182.500,00	SGP	16/12/2024

10.2 VALOR, FORMA DE PAGO Y MANEJO DE ANTICIPO

De acuerdo con la cláusula **decima novena**: **FORMA DE PAGO:** El departamento de Arauca entregará el valor del contrato previa presentación de la orden de pago debidamente soportada, así: a) Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y a satisfacción del departamento. b) El pago del veinte por ciento (20%) restante del valor neto se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del departamento de Arauca. **ANTICIPO**: El Departamento de Arauca entregará hasta un cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, por concepto de Anticipo.

10.3 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Esta interventoría verificó la aprobación del plan de inversión de anticipo que la Unión Temporal Familias 2024 presentó el día 12 de diciembre de 2024, por un valor de Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos **($4.765.952.000,00**). aprobado **por la supervisión.**

Tabla 44. Plan De Inversión Del Anticipo

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**				
1,1	Verificación de las familias beneficiarias del proyecto	Familias	595	$ 140.000	$ 83.300.000
1,2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.	Visitas	4760	$ 115.200	$548.352.000
1,3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia “Familias Seguras en Entornos Seguros”.	Encuentros	10	$ 3.600.000	$36.000.000
1,4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo	Unidad	3	$ 80.000.000	$240.000.000
1,5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.	Encuentros	30	$ 3.660.000	$109.800.000
1,6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.	Unidad	1785	$ 100.000	$178.500.000
TOTAL, COMPONENTE 1					**$1.195.952.000**
2	**FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR**				
2,1	Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular	Unidad	595	$6.000.000	$3.570.000.000
TOTAL, COMPONENTE 2					**$3.570.000.000**
VALOR TOTAL					**$4.765.952.000**

10.4 APERTURA Y ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA

La interventoría verificó el desembolso del anticipo realizado por la Gobernación de Arauca a la Unión Temporal Familia 2024 en la cuenta bancaria dispuesta para ello:

Tabla 45. Apertura Y Estado De Cuenta Bancaria Unión Temporal Familias 2024

Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	Ahorros
Cuenta bancaria No	31700006598
Fecha de apertura	12/12/2024
Nombre de la cuenta	Unión Temporal Familias 2024
Valor del contrato	Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE **($11.914.880.000,00).**
Porcentaje del anticipo	40%
Valor del anticipo	Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos **($ 4.765.952.000,00**).
Fecha del plan de inversión el anticipo	12 de diciembre de 2024
Fecha de pago	27 de diciembre de 2024

Fecha de consignación	31 DIC 2024
Orden de pago Nº	SGR202324-01177

10.5 BALANCE FINANCIERO

10.5.1 Balance Financiero Acta Parcial

De acuerdo con la información financiera del contrato, a corte del presente informe se presenta el siguiente balance financiero de acuerdo con los desembolsos:

Tabla 46 Balance a la fecha del contrato

BALANCE A LA FECHA DEL CONTRATO			BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 11,914,880,000.00		**VALOR ANTICIPO (40%)**	$ 4,765,952,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL			**AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES**		-
VALOR EJECUTADO ACUMULADO		$ 4,855,804,000.00	**AMORTIZACION PRESENTE ACTA**		$ 1,942,321,600.00
SALDO POR EJECUTAR		$ 7,059,076,000.00	**SALDO POR AMORTIZAR**		$ 2,823,630,400.00
SUMAS IGUALES	**11,914,880,000.00**	**11,914,880,000.00**	**SUMAS IGUALES**	**4,765,952,000.00**	**4,765,952,000.00**

Tabla 47 Valor acta

VALOR A CANCELAR	
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	4,855,804,000.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	1,942,321,600.00
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	2,913,482,400.00
% DE AVANCE FINANCIERO PRESENTE ACTA	40.75%
% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	40.75%

10.6 Balance financiero según actividades

Tabla 48 Balance financiero según actividades

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V.UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE INDIVIDUAL EJECUTADO	PESO EN EL PORCENTAJE	AVANCE PRESPUESTAL
1	**COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**					**25%**		**6.9%**	
1.1	Verificacion de las familias beneficiarias del proyecto	Familias	595	$ 350,000	$ 208,250,000	2%	100%	1.7%	$ 208,250,000
1.2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.	Visitas	4760	$ 288,000	$ 1,370,880,000	12%	18%	2.1%	$ 249,984,000
1.3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia "Familias Seguras en Entornos Seguros".	Encuentros	10	$ 9,000,000	$ 90,000,000	1%	70%	0.5%	$ 63,000,000
1.4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo	Unidad	3	$ 200,000,000	$ 600,000,000	5%	50%	2.5%	$ 300,000,000
1.5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.	Encuentros	30	$ 9,150,000	$ 274,500,000	2%	0%	0.0%	$ -
1.6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.	Unidad	1785	$ 250,000	$ 446,250,000	4%	0%	0.0%	$ -
2	**COMPONENTE 2. FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR**					**75%**		**35.4%**	$ -
2.1.1	Unidades familiares de economía popular	Und	595	$ 15,000,000	$ 8,925,000,000	75%	47%	35.4%	$ 4,215,000,000
TOTAL, CONTRATO					**$ 11,914,880,000**	**100.0%**	**% Avance Físico**	**42.27%**	**$ 5,036,234,000**

10.7 Balance físico según ejecución de actividades

AVANCE MAYO									
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V.UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	CANT ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE INDIVIDUAL EJECUTADO	PESO EN EL PORCENTAJE
1	**COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**					**25%**			**6.9%**
1.1	verificación de las familias beneficiarias del proyecto	Familias	595	$ 350,000	$ 208,250,000	2%	595	100%	1.7%

1.2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.	Visitas	4760	$ 288,000	$ 1,370,880,000	12%	879	18%	2.1%
1.3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia "Familias Seguras en Entornos Seguros".	Encuentros	10	$ 9,000,000	$ 90,000,000	1%	7	70%	0.5%
1.4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo	Unidad	3	$ 200,000,000	$ 600,000,000	5%	1.50	50%	2.5%
1.5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.	Encuentros	30	$ 9,150,000	$ 274,500,000	2%	0	0%	0.0%
1.6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.	Unidad	1785	$ 250,000	$ 446,250,000	4%	0	0%	0.0%
2	**COMPONENTE 2. FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR**					**75%**			**33.1%**
2.1.1	Unidades familiares de economía popular	Unidad	595	$ 15,000,000	$ 8,925,000,000	75%	263	44%	33.1%
TOTAL, CONTRATO					**$ 11,914,880,000**	**100.0%**		**% Avance Físico**	**40.03%**

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el mes de mayo en el marco del cronograma se registra un avance mensual de 37.47%.

El proyecto presenta un avance físico acumulado de 40.3% y un avance acumulado financiero de 42.27%.

11. CONCLUSIONES

Esta interventoría, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**". En el marco de las actividades establecidas en el contrato de interventoría, presenta un avance físico de **25,67%** correspondiente al informe del mes de mayo, evidenciándolo de la siguiente manera:

La interventoría ha estado presente en todo momento para la ejecución de las actividades desarrolladas al corte de este informe, verificando que el contratista ha cumplido con la ejecución de las actividades del contrato de suministro **No. 433 DE 2024** cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** operado por la Unión Temporal Familias 2024. De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el mes de mayo en el marco del cronograma se registra un avance mensual de 37.47%. El proyecto presenta un avance físico acumulado de 40.3% y un avance acumulado financiero de 42.27%. distribuidos en los siguientes aspectos:

De igual manera el proceso de verificación y caracterización de los nuevos postulados se llevó a cabo de manera organizada y eficiente. La capacitación del personal verificador y la asignación estratégica de las visitas permitieron recopilar información estandarizada y de calidad. Aunque se registraron algunos retrasos debido a retiros voluntarios, la gestión de reemplazo y reprogramación demostró una capacidad de adaptación y resiliencia del equipo.

Por otra parte, la capacitación del personal verificador fue un punto fuerte en el proceso de verificación y caracterización de los participantes. La correcta utilización de formatos y la recopilación de información estandarizada permitieron garantizar la calidad de la información recolectada. Esto es crucial para la toma de decisiones y para el soporte de futuras visitas.

La interventoría verificó que se han realizado las visitas diagnósticas y de construcción del plan familiar de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos en el proyecto. La información recolectada ha permitido identificar las necesidades psicosociales de las familias beneficiarias y ha proporcionado una base sólida para el diseño de estrategias de fortalecimiento y acompañamiento.

Las visitas diagnósticas realizadas en mayo de 2025 permitieron identificar las necesidades psicosociales de las familias beneficiarias. La información recolectada ha sido fundamental para el diseño de estrategias de fortalecimiento y acompañamiento. La interventoría pudo verificar que la implementación de los procedimientos y protocolos establecidos en el proyecto ha sido adecuada.

La interventoría tuvo conocimiento de (6) desistimientos voluntarios por parte de beneficiarios durante el desarrollo de las visitas. La gestión de reemplazo y reprogramación demostró una capacidad de adaptación y resiliencia del equipo. Es fundamental que la Unión Temporal Familias 2024 mantenga el

ritmo y la calidad en las visitas restantes para garantizar la base de datos de beneficiarios más sólida posible.

La gestión de proyectos requiere flexibilidad y capacidad de adaptación. En este caso, la Unión Temporal Familias 2024 demostró una capacidad de adaptación y resiliencia en la gestión de reemplazo y reprogramación de visitas. Esto permitió garantizar la consecución de las 99 verificaciones iniciales y mantener el ritmo y la calidad en las visitas restantes.

La interventoría verificó que la implementación de los procedimientos y protocolos establecidos en el proyecto ha sido adecuada. La calidad y consistencia de la información recolectada han sido garantizadas. La interventoría concluye que el proyecto se está implementando de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos.

La calidad y consistencia de la información recolectada son fundamentales para la toma de decisiones y para el soporte de futuras visitas. La interventoría verificó que la información recolectada ha sido de alta calidad y consistencia, lo que permite garantizar la efectividad del proyecto.

En resumen, esta interventoría ha participado activamente permitiendo validar en el seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de suministro No 433 de 2024.

Para constancia se firma en Arauca a los 10 días del mes de junio de 2025

YEISON SANCHEZ ALVARADOR/L
CONSORCIO INTERFAMILIAS 202

ANGY YOLADIS HIDALGO MADRID
COORDINADORA DE INTERVENTORIA

NEYLA YENIFER CAROPRESE ARAQUE
PSICOLOGA

EMERSON ALEXIS JIMENEZ FIERRO
ABOGADO

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Dirección comercial: Calle 20 No.19-41 – celular. 3212345609
Email. consorciointerfamilias24@gmail.com
Arauca-Arauca